

\$439 millones en marihuana y municiones de guerra decomisaron en Ercilla

La PDI, Carabineros y el Ejército desplegaron un operativo en el que, pese a que los atacaron sin éxito a balazos, desmantelaron 12 invernaderos de cannabis sativa y detuvieron a una persona.

Neimar Claret Andrade

idad Alto Chequenco de Pidima en Ercilla.

El comisario Francisco Garrido González, subjefe de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la PDI de Angol manifestó que funcionarios de la brigada de la que forma parte ejecutaron una orden de entrada y registro por una investigación llevada a cargo de la Fiscalía Local de Collipulli en un total de 7 inmuebles.

“Las plantas —precisó— fluctuaban entre los 80 centímetros y casi los 3 metros; se logró incautar munición de guerra, también munición de escopeta y munición calibre .22”.

Asimismo, el comisario Garrido indicó que durante el despliegue del operativo

fueron atacados a balazos por desconocidos, pero que esto no causó daño ni logísticos ni al capital humano que participó en la operación.

Por su parte, el fiscal jefe de Fiscalía Local de Collipulli, Carlos Bustos, señaló que “esta es una investigación que data de septiembre aproximadamente de 2024, en la cual, a raíz de análisis constantes de antecedentes de investigaciones relacionadas con delitos en contexto de violencia rural, se logró determinar que en este sector, específicamente en la Comunidad Chequenco, había una plantación de varios invernaderos, ilegal, con cannabis sativa en su interior”.

“Es así —detalló— que el día de hoy (ayer) se irrumpió a través de una orden que se solicitó al Tribunal de Garantía de Collipulli; la orden la ejecutó la Policía de Investigaciones, Brianco Angol específicamente, se logró la incautación de



15 kilos de droga, cannabis sativa granel, más de 700 plantas aproximadamente del mismo género, 7 municiones que son de calibre de guerra y una persona detenida en flagrancia respecto de todos estos delitos”.

En ese sentido, el fiscal Bustos comentó que “esta irrupción obedece a dar una persecución penal eficaz a estos delitos y con ello traer como consecuencia, sacar de circulación

primero esta droga y segundo, cortar un flujo de dinero importante que va a dejar de recibir esta organización”.

El persecutor afirmó que la detención del sujeto, quien no cuenta con antecedentes penales y al parecer se encargaba del cultivo de la marihuana, se amplió hasta el día jueves 20 de marzo para verificar cuáles son los delitos por los que finalmente van a ser formalizados.

